



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

**Presidenta:** Buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Belén Rosales Puente, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se pasa lista de asistencia.

Diputada Griselda Dávila Beaz, presente. La de la voz, presente.

Diputado Carlos Javier González Toral.

Diputada Aída Zulema Flores Peña, presente Diputada Secretaria.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente Diputada Secretaria.

Diputada Irma Leticia Torres Silva, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, presente.

Hay una asistencia de 7 compañeros Diputados integrantes de esta comisión. Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta comisión.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con ocho minutos** de este día 11 de diciembre del 2013.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Belén Rosales Puente, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: I. lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Programa anual de trabajo. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Bienvenido Diputado Carlos Toral.

Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra y abstenciones.



Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Compañeros Diputados como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presentan en el mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 36 inciso c) de la Ley sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la comisión de Asuntos Municipales tiene a cargo analizar las iniciativas y propuestas inherentes a las funciones constitucionales de los ayuntamientos, actuando por sí o de consuno con otras comisiones, según se acuerde por el presidente de la Mesa Directiva. Ahora bien, dentro de las tareas que debe llevar a cabo las comisiones, con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles físicamente a través del departamento de las Comisiones el día 10 de diciembre del actual, un proyecto del programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo y enriquecerlo, para que en su caso proceder a la aprobación del mismo. Toda vez que los integrantes de esta comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo, esta presidencia tiene abrir un espacio para propuestas, opiniones y comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación. Para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria Belén Rosales Puente, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Algún otro compañero, tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Valdéz.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Sí buenas tardes a cada uno de ustedes. Yo solamente recalcar un poquito, la vez pasada subí a la tribuna porque creo que esta comisión, como bien lo dice y lo acaba de leer la Diputada, esta comisión de Asuntos Municipales, debe de analizar todas las propuestas inherentes a las funciones de los ayuntamientos. Entonces yo creo por ejemplo, yo insistí en que deberíamos de estar esta comisión en cuando compete algo a los ayuntamientos, como es de la ley de ingresos, porque finalmente esta comisión es precisamente para ver todo lo que sea competencia de los ayuntamientos.



Entonces yo creo que es cuando sea algo de los ayuntamientos como sugerencia le solicitaría presidenta y a los compañeros, si así bien lo determinan, que cuando haya algún asunto en particular de algún municipio que lo trate otra comisión, que también se nos tome en cuenta a esta comisión de Asuntos Municipales, pues para poder nosotros coadyuvar porque finalmente esta comisión para eso es para ver los temas totalmente municipales de cada ayuntamiento. Entonces yo creo que sí solicitemos cuando veamos algún tema que sea inherente, que sea exclusivo para ayuntamientos sí participemos. Igual y sino toda la comisión, pues a lo mejor la presidenta o la secretaria o un representante de esta comisión, pero que sí se le tome en cuenta para las atribuciones municipales a esta comisión. Y en cuanto al trabajo yo estoy totalmente de acuerdo, yo creo que si debemos de hacer este trabajo y debemos de tratar de estar en contacto directo también con los municipios, con los alcaldes, con los secretarios de ayuntamiento para ser coadyuvantes para la próxima ley de ingresos o de egresos podamos nosotros ver donde, podemos coadyuvar para los municipios, porque obviamente, si bien es cierto que en esta ley de ingresos estatal hubo aumentos en algunos rubros, creo que también si analizamos durante ya todo este año podemos saber dónde pudiéramos disminuir para poderle dar más recursos en qué área del estado, es cuanto Diputada Presidenta.

**Secretaria:** Tiene el uso de la voz el Diputado Carlos Javier González Toral.

**Diputado Carlos Javier González Toral.** Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todos. Primeramente felicitar el trabajo de esta comisión y de esta presidencia comisión, por el plan anual de trabajo que ya tuve oportunidad de leer y atender y veo que cada fin de mes nos estarán convocando para sesionar. Haciendo un comparativo, creo que esta comisión tiene un gran reto por delante, toda vez que en la legislatura anterior hay poco rating, hay poco seguimiento de esta comisión. Entonces yo creo que de cumplir a cabalidad este plan de trabajo, dejaremos una muy buena huella en lo subsecuente. Por otro lado creo que esta comisión y estoy convencido, debe de tratar los temas inherentes al artículo 115 constitucional, que es donde marcan específicamente las atribuciones y facultades de los municipios en México. Sin embargo, quisiera destacar que es muy atinada la reflexión del Diputado Jorge Valdéz, en que debemos trabajar en comisiones unidas, siempre y cuando, cuando lo amerite algún asunto municipal para poder llevar ahí algún tema a la comisión de Hacienda, a la comisión de cuenta pública o cualquier otro tema no. Pero yo creo que no debemos desenfocarnos en el artículo 115 que es donde vienen claritas las especificaciones y es la libre hacienda que es algo que comentaba el Diputado Jorge, muy loable su participación, muchas gracias.

**Secretaria:** La Diputada Irma Leticia Torres.



**Diputada Irma Leticia Torres Silva.** Pues también felicitar, felicitar el plan que nos están presentando compañera Presidenta Diputada. Y también para retomar el punto que les comentaba el compañero Jorge, en tu plan dice en algunos puntos que debemos estar muy minuciosos en el actuar de los municipios y creo que ahí en ese aspecto debemos de haber estado presente la Comisión de Asuntos Municipales, también para estar enterados de que es lo que iba hacer nuestros Presidentes Municipales, y como estaban programando en su desarrollo del próximo año fiscal, y no me queda más que felicitarte, está muy completo el plan de trabajo y aparte que vamos hacer muy buen equipo de trabajo para coadyuvar a nuestros Municipios.

**Secretaria:** Tiene el uso de la voz la Diputada Aida Zulema Flores Peña.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Gracias Diputada Secretaria, muy buenas tardes compañeros integrantes de esta Honorable Comisión de Asuntos Municipales, como corolario de las participaciones de los compañeros que me antecedieron y por la experiencia que tuve como Secretaria del Ayuntamiento de uno de los Municipios más extensos de Tamaulipas, como lo es la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, yo nada más pediría que una vez que se aprobara el Plan Municipal, fuéramos el contacto directo entre los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, y el gobierno Estatal, por lo siguiente en la donaciones que aprueban los Ayuntamientos, tácitamente pido que sea el Congreso del Estado quién ratifique esa donación, sin embargo, la ley no tenemos específicamente ese articulado que permita a los Ayuntamientos que le den celeridad a los mismos, así como la integración de los reglamentos, en los que estamos en la Secretaría General de Gobierno y ahora en la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, que hay una dilación y eso lo único que acarrea es que los ciudadanos de cada municipio no duda en el trabajo cristalizados de los Ayuntamientos, entonces yo si pugnaría por que como le decimos los compañeros que a esta Comisión se le dé la importancia, la trascendencia que merece hay que recordar que si bien es cierto, el 115 constitucional es claro sobre la autonomía de los mismos, también es menos cierto que en la práctica adolece que se lleve a cabo la meta. Es cuanto

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Si buenas tardes Diputados, Diputada Presidente, como bien decía la compañera Diputada Aida y el Diputado Jorge, bueno en si todos coincidimos todo lo que es relacionado al tema municipal nos compete, entonces yo creo que si este tenemos que darle y si no nosotros pide el lugar que se merece esta Comisión puesto que aquí viene muy claro o sea la cuestión de vigilar ver que se eficientice todo como se está moviendo, como se está trabajando en los Ayuntamientos, en si o sea todo viene relacionado a



asuntos municipales, este sobre su funcionamiento entonces yo creo que tenemos que ir viendo todo lo inherente al recurso también o sea como dices tú yo porque a lo mejor estoy en la finanzas y me entero si se vería debería de enterar los demás compañeros, pues son cuestiones de presupuesto aquí menciona que hay que vigilar verdad entonces esta comisión tienen que ir este bien informada y paralela también este en conjunto con otras comisiones todo relacionado con lo que es este el municipio verdad, entonces felicidades compañera Presidenta y este por este plan de trabajo y bueno me sumo a la propuesta de que se le dé el lugar que corresponde para que este ser más eficientes aquí en esta comisión. Es cuanto.

**Secretaria:** Buenas tardes, pues he escuchado con atención cada una de sus comentarios muy acertados considero que es importante y estamos a tiempo de poder llevar un oficio de parte de la Comisión a los Alcaldes, a los Ayuntamientos ya que muchos de ellos están trabajando ahorita en la elaboración en el Plan Municipal de Desarrollo, en Matamoros por ejemplo ya se llevó a cabo el foro en el cual algunos Diputados participamos inclusive en las mesas de trabajo, escuchando a los ciudadanos de viva voz, tuve la oportunidad de participar en la mesa de los jóvenes y yo creo que sería importante que los Ayuntamiento sepan que tenemos el interés de escuchar las propuestas que tienen también los ciudadanos y que aprovechemos los foros el de participación ciudadana que hay en cada uno de los municipios, también dentro del plan que nos presenta la Presidenta de la Comisión, la Diputada Griselda nos comenta sobre la intención de trabajar directamente en los municipios, visitarlos es una excelente propuesta y me gustaría que principalmente visitáramos esos municipios que están alejados, a esos municipios que tienen mayor necesidad y que tiene poco presupuesto, yo creo que es importante que ellos sepan que tienen a sus Diputados, que sabemos que muchos municipios que no tienen el agua, que no tienen el drenaje un ejemplo es Miquihuana que ya tuvimos la oportunidad de visitar y que tienen muchísima necesidad y que nosotros coadyuvemos en propuestas, sobre todo en el Presupuesto Estatal, a ver cuánto podemos nosotros aprobar para esos municipios que más lo necesitan.

**Presidenta:** Pues muy buenas tardes nuevamente compañeros Diputados, como ustedes saben tienen en sus manos la oportunidad de leer el Plan de Trabajo que esta Presidencia les presenta ahí está estipulado lo que vamos hacer durante el próximo año, y obviamente agradecer a cada uno de ustedes la disposición de poder contribuir para llevar a cabo y realizar y hacer realidad este plan de trabajo, yo creo que está en nuestras manos el poder ejercerlo de alguna manera, sin embargo, si alguno de ustedes en el transcurso del tiempo tiene alguna observación o agregarle algo al plan de trabajo, con gusto lo vamos hacer y por supuesto que comparto con cada uno de ustedes el planteamiento de que está





comisión como le decía el Diputado Carlos a lo mejor en algo otras ocasiones no se le daba la importancia que amerita nuestra Comisión, sin embargo, yo creo que todos los aquí presentes tenemos el mayor interés de que las cosas se hagan bien, y con el pleno deseo de que así sea comparto con cada uno de ustedes sus comentarios y por supuesto como lo decía la Licenciada Belén, tenemos contemplado hacerles llegar un oficio a todos los Presidentes Municipales, a los Secretarios del Ayuntamiento, para que tengan conocimiento de la instalación de la Comisión además del plan de trabajo que hoy se está presentando y segura estoy será aprobado para que ellos tengan conocimiento y por supuesto que cada uno de los Ayuntamientos sepan que cuenta con esta Comisión de Asuntos Municipales pero además con cada uno de los Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

Así que al no haber más comentarios y participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa anual de trabajo, efectuado por lo que los estén a favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Estando a favor los 8 integrantes de esta Comisión, ha sido aprobado el programa anual de trabajo por esta Comisión con **8** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones.

Una vez aprobado el órgano parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa, considero oportuno comentar como ya lo decía anteriormente que habremos de trabajar siempre apegados a la ley para sacar adelante cada uno de nuestros proyectos planteados en este plan de trabajo.

Procederemos ahora a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que esta Secretaría tome nota y proceda en su caso a desahogar las participaciones correspondientes.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Si miren, yo traigo aquí un tema que desde hace algunas semanas una Regidora de un Ayuntamiento ha solicitado la intervención o de qué forma podemos regular la situación es el caso en el Municipio de Villa de Casas, cual una Regidora pedía la oportunidad para que tener un espacio donde trabajar o donde tener, lugar donde el Ciudadano pudiera acudir con ella como pasa en la mayoría de los Ayuntamientos, ósea hay un espacio para regidores o se les concede un espacio para regidores y ahorita ha sido una situación recurrente de que no ha habido una respuesta adecuada de parte del mismo ayuntamiento puesto que lamentablemente en algunos lugares o ayuntamientos es la costumbre de que al regidor también no se le da el lugar que le corresponde indistintamente de que partido sea, es como simplemente no se conforma adecuadamente, entonces aquí podría leer aquí parte de los oficios pero



aquí más que todo es para haber si lo vamos viendo, a lo mejor es algo que con una exhortación al Ayuntamiento se puede corregir simplemente la solicitud de la Regidora es que se le dé un espacio donde hacer su función, les voy a leer un oficio, el oficio que ella le manda al Presidente Municipal, dice: Solicitud de oficina de equipamiento y asistencia para el desempeño en calidad de mi servicio, Presidente Municipal Ingeniero Santiago Avalos Medina, presente: Mediante este conducto me permito plenamente dirigirle mis saludos y antemano agradecer por el tiempo que brinda al leer este documento, a través de la presente me dirijo a usted para solicitar una oficina o un espacio equipado con los materiales pertinentes para el desempeño de un trabajo digno y calidad, así como también la contratación de un asistente que aligeraré el peso de la gran demanda ciudadana que recae en mí, ya que la labor de un regidor exige no solamente un horario de oficina sino también una gran responsabilidad de representación en las diferentes comunidades del Municipio, por lo cual el contar con el apoyo de una asistente en mi actividad elaborar el estándar de calidad de mi trabajo y por el ende del ayuntamiento, esperando su respuesta y sin otro asunto para tratarle, me despido reiterando su atención y quedando en sus órdenes. Jazmín Martínez Rodríguez, Regidora del Ayuntamiento de Casas, Villa de Casas, esto fue fijate que no viene la fecha pero, y ahí después metió otro oficio similar el día 1 de octubre, eso fue al iniciar el actual Gobierno, ósea después de ah pues el 1 de octubre.

**Secretaria:** De lectura, perdón a lo que le responde el Alcalde, ahí está.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Si, aquí viene la contestación del Ayuntamiento, dice: El 5 de noviembre le responden, Jazmín Martínez Rodríguez, la comunicación es parte fundamental para el entendimiento y el poder obtener el conocimiento de lo expresado, mediante el razonamiento y así comprender las circunstancias que nos da la solución de acuerdo a las necesidades, es por ello que este conducto y tomando en cuenta su oficio uno del 2013, en el cual solicita de manera urgente se le proporcione una oficina con el equipo necesario para realizar sus funciones, así como una asistente, me permito comunicarle que las condiciones de nuestro inmueble que alberga la Presidencia Municipal no tiene los espacios necesarios para las funciones administrativas y servicios públicos para el buen funcionamiento de la administración municipal como lo estipula el artículo 49 del Código y son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos del cual usted es parte fundamental como regidora en el entendido que las funciones administrativas son distribuidas de acuerdo a un organigrama de funciones, en lo que se refiere a un asistente para su persona es importante manifestarle que la falta de presupuesto no permite la contratación de personal con esas características y figura de asistente, es importante aclarar que la disponibilidad y voluntad de esta administración es una función a las necesidades del Pueblo



buscando siempre las soluciones de las mismas, con los recursos limitados existentes pero siempre coadyuvando en el bienestar social que es el factor primordial para salir adelante del malambo en que se encuentra la Ciudad de Casas la exhorto a que con su capacidad y desempeño social vayamos en la búsqueda de la armonía general, agradeciendo de ante mano su comprensión y le reitero mi respeto y la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Profesor Antonio González Vera, Secretario del Ayuntamiento. Pues aquí la cuestión pues ustedes mismos lo escucharon, sabemos que hay presupuestos muy pequeños de los Ayuntamientos, pero también fuera del escrito pues le dicen oye pues nada más cuando te necesitamos pues ven y vota, deja de cumplir una función un regidor independientemente de los espacios, yo creo que habría que ver cómo se puede solucionar eso porque si se requiere el o darle la importancia a un regidor, yo creo que algunos de ustedes han sido regidores y saben que el voto de regidor pues cuenta igual que el del Alcalde, es parte de ahí compone el ayuntamiento en este caso el Cabildo, entonces no podemos menospreciar una labor y el funcionamiento de un Regidor, entonces aquí lo que yo solicito de parte de esta Comisión sea exhortar al Ayuntamiento de Casas que cumplan con el buen funcionamiento y la responsabilidad que le corresponde a cada quien, en este caso el Regidor tiene que tener un espacio donde realizar sus funciones.

**Presidenta:** Adelante Compañero Diputado.

**Diputado Carlos Javier González Toral.** Primero las damas.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Gracias, solicito hacer el uso de la palabra.

**Presidenta:** Adelante Diputada.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Gracias Diputada Presidenta, Compañero Garza de Coss, nada más para abundar más en el tema, ese oficio se lo dirigen a usted, cómo llega a sus manos, quisiera tener más elementos para apresurar en un momento dado a fijar mi postura en ese tema.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Si por eso lo puse en asuntos generales porque nos están, no lo hicieron llegar hace unos momentos ahí al cubículo y por eso lo estoy manejando en forma, lo estoy trayendo a la comisión aquí aprovechando que hoy sesione, pero bueno podemos decirle a la regidora que lo haga en forma directa a la Comisión.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** No, aquí nada más la pregunta es, ósea como llego a sus manos, si se lo dejo a usted la regidora, independientemente de





la afiliación partidista que tenga, pero para tener más elementos y poder abundar la comisión.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Aquí está el seguimiento si fue a mis oficinas a plantearme el problema que ya tiene, ya ha sido repetitivo.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Porque según refiere el oficio es del 1 de octubre de las actuales administraciones municipales entraron el 1 de octubre, entonces ese mismo día lo hace de decremento al Presidente Municipal así lo entiendo.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Sí, no leí todos los oficios.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Ah, por eso le digo, ojala que nos pueda turnar copia del mismo para tener mayores datos y sobre el respecto pronunciarlos cada uno como integrantes de esta Honorable Comisión, es cuánto.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Por eso lo maneje, independientemente de cualquier afiliación partidista el simple hecho de ser Regidor, yo creo que necesitamos ponerle atención y darle su lugar, y a lo mejor es algo que a lo mejor con un exhorto se puede solucionar.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Hasta en tanto no tengamos los elementos eficientes y necesarios para pronunciarlos.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Les voy hacer llegar una copia.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Si, por favor.

**Diputado Carlos Javier González Toral.** Diputada Presidenta creo que es un tema que deberíamos tener mucho cuidado en la asignación de las oficinas de los Regidores en el Estado de Tamaulipas, porque de elaborar un Dictamen o elaborar un exhorto a un Alcalde, lo dicho como mucho respeto Diputado Garza de Coss saltaríamos un precedente en esta Comisión, por otro lado es importante escuchar la otra versión, la versión del Alcalde ahorita tenemos la versión del Secretario del Ayuntamiento sin embargo la del Alcalde no, al igual que como lo menciona Garza de Coss y muchos de ustedes tuve la fortuna de haber sido Regidor en el Municipio de Altamira y los presupuestos pues no alcanza para poder contratar personal asignado en un Municipios pues como Altamira quiero pensar Matamoros, Nuevo Laredo pues a veces no alcanza, más Villa de Casas dan ahí conoce bien la Diputada Presidenta esa zona y por otros aspecto



importantes pues a lo mejor pudiéramos tomar el primer punto de acuerdo y que sea el Diputado Garza de Coss que vaya a Villa de Casas para hacer la investigación ahí, que hable con el Alcalde, que nos traiga toda la versión, a fin de cuentas es chamba y que vea las 2 versiones y a lo mejor ni es necesario ningún dictamen, tu convences al Alcalde, si nos convenciste a nosotros aquí yo creo que más rápido allá. Muchas gracias.

**Presidenta:** Adelante Diputado.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Sí más que todo entiendo lo de la cuestión de los presupuestos este el, digo a lo mejor aquí están solicitando un asistente a lo mejor hay un apersona indicada para atender a los regidores sobre todo pues también necesitan apoyo, apoyo me refiero jurídico, asistencia lo que sea, en eso puede tener razón el compañero este pero si este, no es posible que estén aislados porque la función pues es importante tiene una razón de ser la de un regidor este y si con mucho gusto vamos a visitarles vamos hacer llegar una copia a cada uno este, pero también como es asunto municipal y como tenemos que hacer valer también este en este caso las funciones de cada quien respetarlas entonces yo creo a veces ahí como dicen los usos y costumbres verdad, entonces a lo mejor así se acostumbran en algunas partes nos han dicho porque también hemos tenido una experiencia de platicar con otros regidores, y pues los regidores nomas cuando necesitan que firmen algo les llaman entonces pues a lo mejor resulto una regidora inquieta que quiere a lo mejor hacer su trabajo y pues espéreme es que así no funciona, ósea porque ya se ha hecho una costumbre entonces yo creo que independientemente les voy hacer pasar unas copias para en su momento verlo y este y conocer un poco mejor el caso, a lo mejor con una llamada, pero bueno pues vamos a ponernos a chambear verdad.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Son 6 regidoras, la regidora es presidenta de la comisión de salud el diputado ya tuvo la oportunidad de ser regidor, muchos de los que estamos aquí también y sabemos que el trabajo de un regidor no nada más está en ir a las sesiones, está en estar revisando, en leer, en documentarse, en atender a los ciudadanos, parte de nuestro trabajo como diputados es vigilar el cumplimiento del código municipal, y el código municipal el artículo 49 establece que son facultades, de los ayuntamientos organizar las oficinas este, y los servicios públicos municipales, si yo creo que si este es importante solicitar un informe de cuál es la situación de si hay un espacio no nadamas para la regidora si no para los 6 regidores, porque pues son un cuerpo colegiado, sí que no nadamas es ir a una sesión es también escuchar a los ciudadanos es ser gestores de cada una de las comisiones que tiene así como nosotros hoy estamos sesionando ellos también tienen sus comisiones también presiden, desarrollo



social, educación, salud, el trabajo no se limita de tener un espacio para ir a una sesión porque la regidora me lo dijo, que el secretario del ayuntamiento le dijo, tu nadamas tienes que venir a la sesión y levantar la mano, y no se trata de eso, se trata de que estén ahí todos los días es el trabajo de un regidor estar atendiendo las demandas de los ciudadanos, de estar trabajando en sus comisiones, de estar haciendo propuestas entonces yo creo que si es importante, en la facultad que tenemos nosotros como diputados de vigilar el cumplimiento del código municipal, fundamentado en el 49 constitucional que solicitemos un informe.

**Presidenta:** Adelante compañero.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Ahí mismo también, no recuerdo el artículo, dice el Código Municipal que el presidente a través del secretario del ayuntamiento, le dará los recursos necesarios materiales a los desempeños de sus funciones como regidor, yo creo que si debemos hacer ese exhorto no está demás hacerlo, este el que se cumpla la ley, que se cumpla el código y esto nos conlleva compañeros a que eh ahí lo que comentaba inclusive la Diputada Zulema hace rato, la falta de reglamentos municipales, desgraciadamente la mayor parte de los municipios carecen de reglamentación por lo que veo o quiero creer que en Casas no tienen algún reglamento interno del ayuntamiento de su ejercicio como laborar, como trabajar, que condiciones etcétera, entonces desgraciadamente es donde aquí nosotros en esta comisión debemos de proponernos dentro de este plan trabajo que se va hacer, exigirles a los ayuntamientos que se reglamenten en muchas cosas si se fijan no hay en la mayor parte no hay ni siquiera ley o reglamento de ecología, de espectáculos públicos, de vendedores ambulantes ósea si hay mucha carencia de reglamentos en algunos municipios, en algunos grandes todavía este hay, en algunos inclusive grandes no los hay pero yo creo que ojala sea parte de nuestro trabajo el reglamentar para que no sucedan estas cosas, es como si alguno de nosotros como diputados no nos hubieran dado una oficina este yo creo que si vimos la ley los que estuvimos y analizamos la ley de ingresos 21 horas, nos dimos cuenta de cuál es el manejo que tiene Casas yo no creo que le merme mucho inclusive hasta turna conseguir en comodato o alguna casa algo para que ellos puedan funcionar como regidores, yo creo que busquemos soluciones más que ver este si tienen la razón o no busquemos soluciones y yo creo que, estoy plenamente seguro y conozco Villa de Casas, este y estoy seguro que abra personas si no caben ahí como dice el secretario del ayuntamiento pues que acondiciones o que pidan en comodato este una oficina para que trabajen los todos los regidores, ósea no en específico uno y que se les de la atención que se le debe de dar como la máxima autoridad que son los regidores en su ayuntamiento verdad, aunque sentamos precedentes, pues qué bueno que sentemos un precedente, este ahí en casas pero si se les debe de dar



su lugar a todos los regidores de los 43 municipios como a nosotros se nos debe de dar nuestro lugar aquí en el Congreso y como saludar además, es cuánto.

**Presidenta:** Bueno si me lo permiten compañeros diputados, no le veo yo mayor problema al asunto de poder tomar alguna decisión, el oficio ya fue, ya lo tienen en sus manos, lo tiene en sus manos el diputado Garza de Coss y lo comentaba la diputada Belén antes de dar inicio a esta comisión, y yo creo que debemos de estar atentos independientemente no creo que vayamos contra la ley de ninguna manera, entonces son cosas que están en nuestras manos considero que efectivamente como lo han comentado habremos de hablar con el presidente municipal y me sumo para visitar el municipio de Casas y ver la presidencia, el espacio que tiene verdad y obviamente como ya lo decían aquí verdad, todos necesitamos un espacio para trabajar, y obviamente que es nuestra responsabilidad, como los legisladores y ellos como funcionarios, verdad digo deben de estar atentos a las demandas de los ciudadanos y de todos los habitantes del municipio, todos queremos estar bien, atender de la mejor manera a la gente entonces considero y como lo dijo el diputado igual podemos ir en la mañana lo dejamos para el mes que entra verdad no tengo mayor problema, para ir a visitar al presidente y ver las condiciones en las que se encuentra la presidencia municipal, obviamente ya nosotros tenemos esta ley de ingresos del municipio, y como les decía ósea habremos de buscarle alguna solución para que los regidores del ayuntamiento estén atendiendo a la gente como se lo merece, entonces si alguien más desea hacer uso de la palabra con toda confianza verdad pueden hacerlo y como lo digo nos ponemos de acuerdo y por supuesto que visitamos el municipio.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Solicito el uso de la palabra, puedo comenzar.

**Presidenta:** Si claro.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Gracias diputada presidenta, yo nadamas acotaría, me gustaría que primero circular el oficio entre los demás integrantes de esta honorable comisión antes de tomar una decisión al respecto, habida cuenta de que si bien es cierto lo tiene el compañero Garza de Coss lo demás no lo tenemos entonces tenemos que ser muy cuidadosos también de cuidar las formas de la autonomía municipal, si bien es cierto para su ejercicio el poder público se divide en 3 nosotros como representantes populares, debemos ser los más cuidadosos en que se respete el estado derecho porque también ahí el 115 es muy claro, el municipio tiene personalidad propia, patrimonio propio pero a bien de ello debemos de que ese oficio, no sabemos si es firma de autógrafo, no sabemos



si es el original, no sabemos cómo se recibió, entonces yo pugnaría porque primero se circule entre los integrantes de esta honorable comisión para inclusive ustedes, bueno yo en este caso no por tiempo no los podría acompañar pero finalmente como legisladores tenemos la presentación en todo el estado de Tamaulipas pero sí que primero circulara ese oficio, con el debido respeto diputada presidenta de esta honorable comisión.

**Presidenta:** Adelante diputado.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Yo estoy de acuerdo en que se circule el oficio mas no hay que ser tan burocráticos, y no es cierto que se viola la autonomía municipal, quiero decirle a la diputada Zulema que cheque los archivos de este Congreso se han emitido puntos de acuerdos a presidentes municipales y le voy a poner un ejemplo, el año pasado se emitió un punto de acuerdo en contra de la presidenta municipal de Tampico, porque la presidenta municipal de Tampico no metía este en su orden del día, asuntos generales y le reclamaban los diputados, digo perdón los regidores, que metiera asuntos generales, y decía que no, que porque ella era Alcaldesa, se vinieron y se quejaron unos regidores, aquí con los diputados, y se dio un punto de acuerdo y se exhorto a la Alcaldesa, que se cumpliera con el Código Municipal y desde entonces empezó a poner asuntos generales en el orden del día, yo creo que en lugar de buscar burocracia, en lugar de buscar recodemos, vamos a buscar puntos de acuerdo, solución, yo creo que no es un problema tan grave, que no violentamos ninguna, este coincido con el diputado de Coss, con la Diputada Presidenta, pues vayamos y a la mejor como dice el compañero Carlos, platiquemos y ahí se soluciona y un acuerdo con Jaumave, en Jaumave tienen una alcaldía muy chica y utilizaban la misma sala de cabildo donde hacían las juntas de cabildo, ahí mismo usaban los regidores para atender a la ciudadanía, entonces yo creo que Casas debe tener un lugar donde hacen sus juntas de cabildo y pudiera ser que ahí mismo, este fuera, este su misma oficina de gestoría de todos los regidores, así le hacían en Jaumave, es mas en Jaumave, lo usaban hasta para juntas de general, lo usaban para el cabildo, lo usaban por lo pequeño era, o que era la Alcaldía de Jaumave, yo creo que es buscar solución, yo creo que no hace falta debatir, que si estamos de acuerdo o no, creo que hay que darle solución a las cosas, y no se violenta el 115 Constitucional.

**Presidenta:** Adelante Diputado Carlos.

**Diputado Carlos Javier González Toral.** Yo creo que la mejor solución la haz comentado diputada presidenta, hablar un telefonazo, no creo que esto amerite ahorita estar discutiendo y esa es la actitud de una nueva generación digo, hablar





sin tanto trámite, coincido como dice la Diputada Aida y dice bien, debemos ser respetuosos del marco normativo de la constitución, creo que la representación que todos sustentamos, es, debemos de tener mucho cuidado en emitir un dictamen o un exhorto, sin embargo no creo, no creo que sea para emitir un exhorto por una oficina, y me gustaría, ya tengo aquí en el nombre de Yazmín, pero le voy a hablar, porque la mejor oficina, quien la conozca dígame es la calle, la mejor oficina es haya con el ciudadano, hay que ir al ejido, hay que ir al barrio, o sea para que quieren estar ahí encerrados, no es ni propiedad de ella, lo digo porque fui regidor y la verdad que me la pasaba en las colonias en la calle y este de 24 horas, cuando tenemos una responsabilidad popular, muchas gracias.

**Presidenta:** Adelante Diputado.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Nada más que andabas en campaña, por eso eres diputado, compañeros disfuncionamientos de las Comisiones dice, los presidentes de las Comisiones ordinarias especiales con el acuerdo de estas pueden solicitar información o documentación a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia, al Instituto Electoral de Tamaulipas, al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y a los ayuntamientos de la entidad y sus entidades, cuando se trate de un asunto competencia de dichas instituciones o se discuta una iniciativa sobre la materia, que se corresponda atender en términos de los ordenamientos que la rigen y etcétera no, hablando de unos párrafos de proporciona información en un plazo razonable, este si fuese remitida a la Comisión, se deben plantear a la mesa directiva para que este refrende la solicitud y otro párrafo, ahí está una muestra de que no violentamos absolutamente nada.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Es solicitar información.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Si por eso compañera.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Solicitar información no.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** A ver yo no oí en ningún momento que dijera el compañero de Coss que le ordenara al alcalde que le dé una oficina, él dijo que no es y qué lástima que no tenga tiempo de ir a Casas y si tuvo tiempo de andar en campañas para la Secretaría General del PRI.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Así es compañero, gracias por el apoyo, bueno yo nada más acotaría, este ciñéndonos a lo que señala la propia Ley sobre



la Organización y Funcionamiento internos del Congreso del Estado en vigor, si hay discrepancias entre los integrantes de la misma, que se someta a votación diputada presidenta.

**Presidenta:** Gracias, adelante diputada.

**Diputada Irma Leticia Torres Silva.** Yo también si considero, tiene razón lo que dice el compañero Carlos, el trabajo de nosotros como diputados también es andar en el campo, pero también tenemos que tener un lugar en donde llegue una persona a dejarnos una solicitud, en donde llegue una persona a la que le digamos te deje la tarjeta firmada ahí para que avances en el trámite y si debe de haber un lugar para ello, nosotros en qué punto estaremos nosotros como diputados si no tuviésemos un lugar para estar también, digo para que nos encontraran y si considero que debemos a la mejor estamos haciendo la polémica de algo que no debía de ser, porque a lo mejor con una llamada, se solucionarían no.

**Presidenta:** Alguien más, bueno miren independientemente como dice la Diputada Aida, digo yo puede ser eh lo que ya les comentaba, digo como así ya no veo problema verdad, que podamos sacar adelante este asunto con todo respeto, digo existe la disponibilidad, como bien lo manifestaban aquí, le hablamos al presidente y ya vemos para la siguiente sesión este tomamos alguna decisión, si así les parece.

**Secretaria:** A mí me gustaría proponer que si llegáramos a un acuerdo y lo hiciéramos de la manera formal como debe de ser, con un escrito, solicitando la información al presidente municipal, si hay un área donde los regidores estén atendiendo a los ciudadanos, esa es mi propuesta, que se haga por escrito, donde el presidente informe si hay ese espacio para que los regidores atiendan, estoy de acuerdo con el diputado, si el trabajo está en campo, pero lo dijo la Diputada Irma Leticia, también este van ciudadanos, por ejemplo ella preside la Comisión de Salud, y aquí viene una persona que necesite la atención inmediata y que vaya a presidencia municipal a buscar a su regidor que preside la Comisión de Salud y no hay quien lo atienda.

**Diputado Carlos Javier González Toral.** Ella es doctora Yazmín.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Es regidora de la Comisión de Salud.

**Secretaria:** Si es la Comisión de Salud.



**Diputado Carlos Javier González Toral.** Pensé que era doctora.

**Secretaria:** No, no preside la Comisión de Salud y tú sabes que él nunca alcanza, ahí puede ver una dependencia municipal de salud, pero como quiera van y piden el apoyo al regidor.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Solicito el uso de la palabra.

**Presidente:** Adelante.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Yo secundo a la compañera Diputada Belén, habida cuenta de que estaríamos siguiendo los caminos que la ley nos, en este caso antes de cavar la información porque si bien es cierto hay una oficio de la ciudadana regidora, pero hay un oficio firmado por el secretario del ayuntamiento y luego lo dirigen al presidente municipal, en ese sentido ya no estaríamos escuchando a la otra parte, es cuanto.

**Presidente:** Alguien más.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Si nada más el detalle es de que si la próxima reunión de nosotros, yo creo será a finales de enero, no me acuerdo, no estoy seguro, este y a la mejor este en el mismo escrito se le puede este sugerir también verdad o exhortar al Alcalde que este pudiéramos solucionar eso también a la brevedad, por qué le vamos a pedir información pero vamos a venir ya hasta finales de enero verdad.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña.** Pero en el plan que se acaba de aprobar refiere que si lo amerita se podrá ser una antes, así es, si más no recuerdo.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Sería el 15.

**Diputada Irma Leticia Torres Silva.** Entrando.

**Presidenta:** Bueno quienes estén a favor de la propuesta de la Diputada Velen, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, aprobada por unanimidad diputada secretaria, agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros diputados y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos, del presente día 11 de diciembre del 2013, muchas gracias.